



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 16 DE MARZO DE 2020

VISTO: La Disposición DDT N° 144-18 y su modificatoria, la disposición DDT N° 160-18, por la que se designa a la señora Laura BULOS (D.N.I. 18.348.167 - Legajo N° 1625) en un cargo de Secretaria de Investigación y Extensión en el Departamento de Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo determinado por la Resolución HCS N° 287/06, es atribución del Director Decano organizar las Secretarías y designar a los Secretarios.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA la designación de la señora Laura BULOS (D.N.I. N° 18.348.167 - Legajo N° 1625) en un cargo de Secretaria de Departamento con dedicación Simple en el Departamento de Tecnología, a partir del 30 de abril de 2020.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la señora Laura BULOS, los servicios prestados en el desempeño de las tareas desarrolladas durante su gestión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPDD-TLUJ:00000028-20

Ing. Fabián C. MARCHESOTTI  
Vicedirector Decano  
Departamento de Tecnología